

PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO

(Distrito: Tierra del Fuego)

BASES DE ACCION POLITICA

El PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO establece como bases de su accionar político:

1.- Sostener y consolidar las Instituciones Democráticas, Representativas y Republicanas de Gobierno.

2.- La vigencia de las libertades del hombre en todos sus ámbitos (política, de trabajo, religiosa, de reunión, de asociación sindical, de prensa, de conciencia y todas aquellas que completan una personalidad libre del hombre).

3.- La vigencia plena de los Derechos Fundamentales del Hombre, consagrados en la Constitución Nacional y en la Declaración de Derechos del Hombre de la Organización de las Naciones Unidas, a la que adhiere la República Argentina.

4.- El irrenunciable deber del Estado de prestar Salud, Educación, Seguridad, Justicia y Defensa a los habitantes de la Nación, Defendemos el acceso irrestricto de los habitantes a la educación primaria, secundaria y universitaria. Creemos que el Estado no debe delegar esta obligación. Promover la expansión de becas educativas para reducir la deserción y la repitencia.

5.- Promover la protección de los derechos humanos de manera integral y comprensiva de todos sus contenidos.

6.- Favorecer la distribución equitativa de la riqueza. Proteger al que trabaja, humanizar al que ha acumulado el fruto de su valor. El trabajo y el capital deben ser asociados y no fuerzas en pugna. Promoveremos la participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas.

7.- La defensa de nuestra soberanía debe ser afirmada en todo instante y frente a cualquier asechanza. Se pierde soberanía no sólo cuando se tolera la invasión territorial, sino también cuando se tolera la penetración ideológica y la penetración económica.

8.- El avance en la regionalización mediante acuerdos intermunicipales que fortalezcan las identidades culturales y dinamicen las economías regionales.

Enfero
Castro Jonathan
31401372

Aguiar
SILVEIRA M. ROQUE
DNI 17.951.952

Daniel
DNI 27345448

Correstan
35.925.787

Wilma
27056144

Heredia Ricardo F.
17860638

Monos Gabriel
30.815.717

Canavini Diego

Vanina
31932109

B. Glis
Bettaglio
GUSTO
31630403

Heredia
27160071

PAVON
26903592

CRISTIAN
SOSTE
23769576

9.- La lucha frontal y total contra la corrupción y el delito. Aplicación estricta de la ley y agilización de los procedimientos penales.

10.- Protección de usuarios y consumidores. Aplicación estricta de la ley de Defensa de la Competencia y perfeccionar el funcionamiento de los entes reguladores de los servicios públicos.

11.- Impulsar tarifas sociales que aseguren los servicios básicos (luz, gas y agua).

12.- Reconstruir la pirámide fiscal. No hay Nación posible sin un Estado que recaude con eficacia. Reformulación del sistema impositivo en función de la capacidad contributiva, cambiando la legislación vigente y haciendo de la Progresividad el eje del nuevo modelo.

13.- Impulsar un programa de exportaciones y producción nacional con incentivos impositivos y financieros. Se realizarán obras de infraestructura que redefinan el perfil productivo del país a través del desarrollo de la industria agroalimentaria, el turismo, la energía, la minería, la industria del software y las nuevas tecnologías, como principales motores. Estímulo para la reapertura de fábricas, la cooperativización y la micro empresa.

14.- Defensa del trabajo argentino. Políticas diferenciadas para pequeñas y medianas empresas (pymes) nacionales que generen, en forma efectiva y verificable, nuevos empleos.

*Belio
Bettoglio
Gistón
31638403*

15.- La subordinación de la propiedad privada al interés social.

16.- Promover la transparencia de todas las gestiones de gobierno, la publicidad de sus actos y la participación ciudadana en las políticas de control de gestión.

17.- Priorizar la paz mundial, la cooperación internacional, la libertad de culto y los valores culturales de la nacionalidad.

*Infante
Castro Jonathan
31401372*

*Se
Cristian
Sosa
23769576*
*Hernandez Ricardo F.
17860638*

*Guillermo
27056144*

*PAUZA RONDO
26903592*

*Llanos Gabriel
30.56.717*

*Canavini Diego
32768563*

*Niz Sergio Mel.
24.827.338*

*Hernandez
2326887*

*James Carter
25.925.787*

*Daniel
DNI 27345448*

*Hernandez
31932109*
*Hernandez Paul
22218382*

*Silveiro
SILVEIRO N. ROQUE
DNI. 17.951.952*